E

n la IFRS S2 *Climate-related Disclosures* se lee: “*1 The objective of IFRS S2 Climate-related Disclosures is to require an entity to disclose information about its climate-related risks and opportunities that is useful to primary users of general purpose financial reports in making decisions relating to providing resources to the entity.1*” Además de que se confirma que el propósito de las revelaciones es financiero, aquí se precisa que ellas se dirigen a los *primary users*, es decir, a los usuarios primarios (aunque un pie de página precisa que es igual decir usuarios que usuarios primarios). Más adelante el estándar precisa que las revelaciones deben comprender los *risks and opportunities*, es decir, todo asunto material que tenga impacto en las decisiones, sea o no favorable para la entidad o para sus inversionistas o prestatarios. Siguiendo la norma general, se debe informar sobre la manera como el gobierno se ocupa de dichos riesgos y oportunidades. Así mismo debe revelarse la respectiva estrategia (esto supone que en la entidad se aplica cierta forma de administrar, que hoy es ampliamente aceptada, pero que muchísimas pymes no practican). Aquí aparecerán referencias sobre *Climate-related risks and opportunities*, *Business model and value chain*, *Strategy and decision-making, Financial position, financial performance and cash flows, Climate resilience.* También la entidad deberá informar sobre los *Risk management*, así como sobre las *Metrics and targets.* Es claro que la información de base para construir las revelaciones tiene que provenir de expertos sobre el clima, comprendiendo temas tales como *greenhouse gas emissions* y *carbon credit*. Corresponderá a otras personas competentes, entre las que podrían existir contadores, la determinación de los impactos financieros de tal información y, consecuentemente, el contenido de las respectivas revelaciones. Se trata de exponer hechos y no meramente reacciones intelectuales, posibilidades, sueños, conveniencias, etcétera. Está claro que los cambios de clima ya están afectando ciertas empresas y que otros cambios tendrán repercusiones en un futuro que podría considerarse lejano. Es asunto interesa de gran manera a la responsabilidad social. Según explica [Naciones Unidas](https://www.un.org/en/climatechange/what-is-climate-change): “*El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos. Tales cambios pueden ser naturales, debido a cambios en la actividad del sol o grandes erupciones volcánicas. Pero desde la década de 1800, las actividades humanas han sido el principal impulsor del cambio climático, principalmente debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. ―La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta envuelta alrededor de la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas. ―Los principales gases de efecto invernadero que están causando el cambio climático incluyen el dióxido de carbono y el metano.* (…)” Así las cosas la humanidad debe encontrar otras formas de operar que no produzcan cambio climático. Claramente este es un problema científico que convoca muchos expertos.

*Hernando Bermúdez Gómez*